

RESOLUCIÓN 204E/2020, de 29 de julio, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Bilbomática, S.A.

REFERENCIA:	<b>Código Expediente: 0005-PF01-2020-000284</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Tecnologías de la Salud Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Tfno.: 848425124 Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) Correo electrónico: gesadmin@navarra.es

Por Resolución 413E/2019, de 21 de octubre, del director general de Transformación Digital, se prorrogó durante el año 2020 el contrato de asistencia técnica para la evolución de los sistemas de información del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) y el sistema de historia clínica de enfermería IRATI, por importe de 554.973,12 euros IVA incluido.

La empresa Bilbomática, S.A. (NIF A48270227) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
701	AT evolución ISPLN y de Irati trimestre 2	124.929,79
RF 1311632		

Existe informe favorable de la Intervención Delegada del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la factura número 701 presentada por la empresa Bilbomática, S.A., por un importe de 124.929,79 euros y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida		Importe
540007-52010-6094-311100:	Aplicaciones	124.929,79
informáticas		

2º.- Notificar esta resolución a la empresa Bilbomática, S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 29 de julio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y  
DIGITALIZACIÓN

Guzmán M. Garmendia Pérez